

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EQUIPERSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 1 de Abril del 2013, siendo las 17h00, en la oficina de la compañía ubicada en Av. Isidro Ayora s/n intersección Luis Tamayo C.G. Polaris No. 3 Oficina 3 y 4, se reúnen los socios: Luis Alfonso Rivera Borja y Diana Yvonne Rivera Maldonado, por sus propios derechos, y como propietarios de 790 y 10 acciones respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios La Presidente Diana Yvonne Rivera Maldonado de la compañía Equipersa S.A. y el señor Luis Alfonso Rivera Borja actúa como secretario.

El Presidente dispone que por medio de la secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida la secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. La secretaria indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía.

El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

El Presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 15 de Enero de 2013, el Directorio acordó aprobar los Estados Financieros consolidados bajo NIIF del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Gerente General puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de acuerdo a lo establecido en la NIC 27 y la sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados financieros, siendo los resultados los siguientes:

PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

SEGUNDO: A continuación, el Gerente General informó que el ejercicio económico 2012 arrojó utilidades, las cuales de conformidad a la ley el 15% se repartirá para los trabajadores, 23% para los accionistas y el saldo para cumplir con los impuestos y contribuciones al Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Diana Yvonne Rivera Maldonado
PRESIDENTE



Luis Alfonso Rivera Borja
SECRETARIO